



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 129/2018.

D.^a María José Cordero Escalonilla, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 129/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José María Arias Alonso contra la empresa Obras y Construcciones Objetivo 2007 SL, se ha dictado Auto y Decreto despachando ejecución en fecha 21-12-2018, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial de este Juzgado.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el término de tres días hábiles, ante este Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Obras y Construcciones Objetivo 2007 SL, con domicilio desconocido, expido el presente para su inserción el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 21 de diciembre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-12900.